



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 14 DE ENERO DE 2009

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas del día catorce de enero de dos mil nueve, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Patxi Albisu Estensoro. Asisten los Concejales Amagoia Naldaiz Mingo, Xanet Barreras Jauregi e Iñaki Saldaña Herrero.

No asiste el Concejel Félix Urkola Iriarte.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 10 de diciembre de 2008, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar y abonar la relación de facturas nº 12 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2008, que asciende a un total de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS Y SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (366.987,74 €), así como la relación de facturas nº 1 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2009, que asciende a un total de OCHO MIL SIETE EUROS y CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (8.007,54 €), que se encuentran en sus correspondientes expedientes.

III.- AYUDAS DE SERVICIOS SOCIALES.-

A propuesta de la Comisión de Servicios Sociales, y una vez examinada la misma, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Servicio de Emergencia Social.-

- Exp. nº 09-01-001: Conceder una ayuda económica de 212,98 € mensuales para alquiler de vivienda y 62,96 € mensuales para el mantenimiento, de enero a diciembre. La ayuda concedida corresponde al 72% de lo solicitado.

Telealarma.-

- Exp. nº 08-12-006: Dar de baja con fecha 18 de diciembre de 2008, por ingreso en residencia.
- Exp. nº 09-12-002: Dar de baja con fecha 6 de enero de 2009, por fallecimiento.

...///...

Ayudas de Transporte a Familias de Presos.-

- Exp. nº 09-13-01: Conceder una ayuda económica de 81,92 € mensuales para visitar a su padre preso.

IV.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta minutos, levantándose esta acta de la que yo, la Secretaria, doy fe.

